

## ACTA 4 (JUSTIFICACIÓN OAB Y VALORACIÓN CRITERIO CUALITATIVO)

**Presidencia:**

D.ª M.ª José Santos Ramos  
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

**Vocalías:**

D.ª María Teresa Hernández Gutiérrez  
Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía  
D. Francisco Javier Pérez Rodríguez  
Representante de la Intervención General  
D.ª Gemma Enríquez San Nicolás  
Jefa de Servicio de Calidad y Promoción Agroalimentaria y Pesquera

D.ª Ana Bernal Prieto  
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

**Secretaría:**

D. Fernando Ruiz Merino  
Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 06 de junio de 2024, a las 12:00 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, de designación de los miembros de la mesa de contratación de fecha 05 de abril de 2024, con objeto de proceder a la lectura de los informes de valoración de la justificación de las ofertas que han incurrido en anormalidad, así como a la valoración del criterio cualitativo relativo a la experiencia, correspondiente al expediente siguiente:

**EXPEDIENTE:** CONTR 2024 55608

**TIPO DE CONTRATO:** SERVICIOS

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:** SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN LAS PROVINCIAS COSTERAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA DURANTE LA ÉPOCA ESTIVAL EN LOS AÑOS 2024 Y 2025

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO):** OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CON QUINIENTOS SETENTA EUROS Y NOVENTA Y UN CÉNTIMOS (887.570,91 €)

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO):** UN MILLÓN SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (1.073.960,80 €)

**VALOR ESTIMADO:** OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CON QUINIENTOS SETENTA EUROS Y NOVENTA Y UN CÉNTIMOS (887.570,91 €)

**ÓRGANO PROPONENTE:** SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, CONSULTORÍA Y ACTUACIONES SIG.

Se inicia la sesión, dejando constancia por parte de la Secretaría de que todos los miembros de la mesa han firmado la Declaración de ausencia de conflicto de intereses, en virtud de la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública relativa a la participación de las personas miembros de los órganos colegiados de asistencia a los órganos de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos con origen de financiación en fondos europeos. Asimismo la Secretaría, a la vista de las ofertas recibidas, pregunta expresamente si algún miembro de la mesa se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, siendo la respuesta negativa de todos los miembros presentes.

En primer lugar se aprueba el acta de la sesión anterior, de fecha 28 de mayo. De acuerdo a la misma, la mesa de contratación acordó conceder plazo de subsanación a las empresas E HUMAN TECH S.L., ALGAKON SL OCIO SERVICIOS Y PRODUCCIONES, MÉTODO AMBIENTAL CONSULTORES SL, UTE KIDWORD SL GLOBAL OPEN

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS GEMMA MARIA ENRIQUEZ SAN NICOLAS FERNANDO RUIZ MERINO	FECHA	19/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYN95AFYE5W8PQ4Q4ZTXDS6WHL	PÁGINA	1/3	



DIGITAL SL y GREEN GLOBE SYPA SL para que presentaran la documentación necesaria para poder valorar el criterio de adjudicación relativo a la mayor experiencia.

Igualmente, y tras aplicación de los parámetros de Oferta anormalmente baja, acordó dar audiencia por medios electrónicos a la empresas cuyas ofertas han sido consideradas anormalmente bajas, E HUMAN TECH S.L., MÉTODO AMBIENTAL CONSULTORES SL y QUESADA & PASTOR CONSULTORES y a la UTE KIDWORD SL GLOBAL OPEN DIGITAL SL y GREEN GLOBE SYPA SL para que justificaran la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Todas las empresas han presentado la documentación en plazo a través de SiREC. Tras el estudio de la misma, el servicio proponente ha emitido informes de valoración de la justificación de las ofertas que habían incurrido en anomalía, quedando todas ellas justificadas, así como ha podido comprobar que todas las empresas han presentado toda la documentación necesaria acreditativa del cumplimiento del criterio de adjudicación relativo a la experiencia.

En consecuencia, la mesa acuerda la admisión de todas ellas y procede a la aplicación de los criterios de adjudicación previstos en el PCAP, resultando lo siguiente:

LICITADOR LOTE 1	OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJÓN MÁX 41	EXPERIENCIA MÁX 3	MEJORA ENCUESTAS MÁX 4	MEJORA MERCHAND MÁX 3	PUNTAJÓN INFORME TÉCNICO	PUNTAJÓN TOTAL
E HUMAN TECH SOCIEDAD LIMITADA	1.972,37 €	41	3	4	3	43,8	94,8

LICITADOR LOTE 2	OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJÓN MÁX 41	EXPERIENCIA MÁX 3	MEJORA ENCUESTAS MÁX 4	MEJORA MERCHAND MÁX 3	PUNTAJÓN INFORME TÉCNICO	PUNTAJÓN TOTAL
METODO AMBIENTAL CONSULTORES SL	2.730,90 €	35,07	3	4	3	49	94,07
DIECISIETE COMUNICACION Y MARKETING SOSTENIBLE S.L.	3.025,81 €	31,65	3	4	3	49	90,65
UTE KIDWORD SL GLOBAL OPEN DIGITAL SOCIEDAD LIMITADA	2.335,70 €	41,00	3	4	3	35	86,00
ALGAKON SL OCIO SERVICIOS Y PRODUCCIONES	3.500,00 €	27,36	3	4	3	47,2	84,56
I-FISH CONSULTING	3.558,73 €	26,91	3	4	3	45,2	82,11
WOMACK INTEGRATED MARKETING SL	3.742,00 €	25,59	3	4	3	26,4	61,99

LICITADOR LOTE 3	OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJÓN MÁX 41	EXPERIENCIA MÁX 3	MEJORA ENCUESTAS MÁX 4	MEJORA MERCHAND MÁX 3	PUNTAJÓN INFORME TÉCNICO	PUNTAJÓN TOTAL
E HUMAN TECH SOCIEDAD LIMITADA	1.811,36 €	41,00	3	4	3	43,8	94,80
QUESADA & PASTOR CONSULTORES	2.945,11 €	25,22	3	4	3	43	78,22
GREEN GLOBE SYPA SL	3.792,35 €	19,58	3	4	3	25,8	55,38

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS		FECHA		19/06/2024
	GEMMA MARIA ENRIQUEZ SAN NICOLAS				
	FERNANDO RUIZ MERINO				
VERIFICACIÓN	Pk2jmYN95AFYE5W8PQ4Q4ZTXDS6WHL		PÁGINA	2/3	



LICITADOR LOTE 4	OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJÓN MÁX 41	EXPERIENCIA MÁX 3	MEJORA ENCUESTAS MÁX 4	MEJORA MERCHAND MÁX 3	PUNTAJÓN INFORME TÉCNICO	PUNTAJÓN TOTAL
METODO AMBIENTAL CONSULTORES SL	2.730,90 €	41,00	3	4	3	49	100,00
DIECISIETE COMUNICACION Y MARKETING SOSTENIBLE S.L.	3.025,81 €	37,00	3	4	3	49	96,00
ALGAKON SL OCIO SERVICIOS Y PRODUCCIONES	3.500,00 €	31,99	3	4	3	47,2	89,19
I-FISH CONSULTING	3.558,73 €	31,46	3	4	3	45,2	86,66
UTE KIDWORD SL GLOBAL OPEN DIGITAL SOCIEDAD LIMITADA	2.773,65 €	40,37	3	4	3	35	85,37
WOMACK INTEGRATED MARKETING SL	3.742,00 €	29,92	3	4	3	26,4	66,32

LICITADOR LOTE 5	OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJÓN MÁX 41	EXPERIENCIA MÁX 3	MEJORA ENCUESTAS MÁX 4	MEJORA MERCHAND MÁX 3	PUNTAJÓN INFORME TÉCNICO	PUNTAJÓN TOTAL
QUESADA & PASTOR CONSULTORES	2.107,00 €	41	3,00	4	3	43	94
GREEN GLOBE SYPA SL	3.590,62 €	24,06	3	4	3	25,8	59,86

En consecuencia, la mesa acuerda requerir para que presenten la documentación previa a la adjudicación conforme a lo establecido en los pliegos que rigen el presente contrato a las siguientes empresas:

E HUMAN TECH S.L.: LOTE 1 y LOTE 3  
MÉTODO AMBIENTAL CONSULTORES SL: LOTE 2 y LOTE 4  
QUESADA & PASTOR CONSULTORES: LOTE 5

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a la 12:20 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría,  
Fernando Ruiz Merino

La vocal del Servicio Proponente,  
Gemma Enríquez San Nicolás

Vº Bº La Presidencia,  
María José Santos Ramos

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	FECHA	19/06/2024
	GEMMA MARIA ENRIQUEZ SAN NICOLAS		
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYN95AFYE5W8PQ4Q4ZTXDS6WHL	PÁGINA	3/3

